

2018E0011675



 MINVIVIENDA

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: **Dra. CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA.**
Coordinadora Grupo de Talento Humano

DE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe seguimiento SIGEP, vigencia 2018

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, la Ley 190 de 2015, Decreto 484 de 2017, Decreto 648 de 2017 específicamente en el Rol de Evaluación y Seguimiento, y del Plan Anual de Auditoría vigencia 2018, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- de la vigencia 2018; el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de austeridad en el gasto público establecidas en el Ministerio.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link: <http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>.

Cordialmente,



OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe seguimiento SIGEP (13 Folios)
Elaboró: MGaray
Revisó: Olga Yaneth Aragón Sánchez – Jefe OCI

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 04/10/2018

PROCESO:

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Dra. Constanza Martínez Guevara, Coordinador Grupo de Talento Humano

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Seguimiento a la actualización de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- en los componentes Hojas de Vida, y Bienes y Rentas.

OBJETIVO:

Efectuar el seguimiento del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP-, con el fin de evidenciar las acciones adelantadas el proceso de Gestión del Talento Humano frente al reporte de la información en los componentes Hoja de Vida, y Bienes y Rentas

ALCANCE:

El seguimiento consiste en la verificación de los reportes en el SIGEP de la información de hojas de vida y declaraciones de bienes y rentas, de los servidores públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con corte a septiembre de 2018.

CRITERIOS:

Ley 190 de 1995; Decreto 2842 de 2010: Artículo 11º; Decreto 1083 de 2015, Título 17; Decreto 484 de 2017 Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector Público; Decreto 484 de 2017.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno –OCI, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, el Decreto 648 de 2017 en su rol de evaluación y seguimiento, y en desarrollo del Plan anual de Auditorías 2018 aprobado por el Comité Institucional de Control Interno en su sesión del 30 de enero y su posterior modificación el 23 de marzo de la presente vigencia, realiza la verificación y seguimiento del estado actual de la información registrada en el SIGEP, de conformidad con la precitada normatividad.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

El informe se desarrolla teniendo en cuenta los módulos y reportes generados por el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, iniciando con el Módulo de Hoja de Vida /Bienes y Rentas, frente a la base de datos de los servidores públicos remitida por el Grupo de Talento Humano, en atención a lo solicitado por la Oficina de Control Interno el 05 de septiembre de 2018, las cuales se constituyen en las fuentes de información registrada en el SIGEP con la cual la Oficina de Control Interno efectúa el seguimiento que sustenta el presente informe.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A. MÓDULO HOJA DE VIDA

De conformidad con la Ley 190 de 1995, en su Artículo Primero señala lo siguiente: Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberán presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hojas de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita (...)", con el fin de verificar el cumplimiento de este artículo, tanto para los servidores públicos como para los contratistas

La Oficina de Control Interno, presenta el resultado de la verificación del estado actual de la información registrada en SIGEP, la cual se efectuó teniendo en cuenta lo dispuesto en la precitada normatividad.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, al 12/09/18, en el aplicativo el SIGEP contiene un total de 779 registros, de los cuales 310 son de funcionarios públicos y 469 corresponden a la información sobre contratistas de prestación de servicios.

Verificada la matriz Excel que registra la información de las hojas de vida de los servidores públicos del MVCT, con fecha de corte 07 de septiembre de 2018, suministrada por el Grupo de Talento Humano cuenta con 370 registros de empleos, de los cuales 305 corresponden a cargos ocupados, y 65 a cargos vacantes.

De la comparación de las dos bases de datos, SIGEP y la suministrada por el Grupo de Talento Humano, se encontraron las siguientes inconsistencias:

En Siete (7) casos del reporte SIGEP que se indican como "Empleados", no son coincidentes con el reporte de empleados públicos suministrada por el Grupo de Talento Humano, por cuanto:

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Tres (3) de estos "Empleados", no se encuentran registrados en las bases de datos de empleados ni en la de contratistas suministradas por el Grupo de Talento Humano y por el Grupo de Contratos respectivamente.

Tres (3) casos de Empleado, se reportan en la base de datos de contratistas remitida por el Grupo de Contratos.

En uno (1) de los registros de SIGEP, aparece reportado en la base de datos de empleados del Grupo de Talento Humano con número de cédula diferente.

N°	NOMBRE	Documento Identidad	Registro Hoja de Vida SIGEP		Registro en Base Datos del MVCT	
			Nombre Tipo de Alta	Estado Hoja Vida	Emp/Públicos	Contratistas
1	Jennifer Tatiana Cortés Niño	1.032.489.866	Empleado	Pendiente	No registro	Si registro
2	Ónix Nedel Correa García	1.129.531.110	Empleado	Aprobado	No registro	No registro
3	Carlos Eduardo Sierra Reina	11.386.967	Empleado	Aprobado	No registro	No registro
4	Karen Lorena Cárdenas Santana	53.152.687	Empleado	Pendiente	No registro	No registro
5	Henry Bautista	80.354.880	Empleado	Pendiente	No registro	Si registro
6	Rafael Bernardo Santos	91.110.560	Empleado	Pendiente	No registro	Si registro
7	Diana Carolina Clavijo Jaimes	1.098.651.715	Empleado	Pendiente	Registra con C.C. 1.098.951.715	N/A

➤ ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS:

Para el seguimiento de este aspecto se efectuó la consulta "Monitoreo avance Hoja de Vida" del SIGEP, que registra un total de 310 empleados públicos, de los cuales 159 empleados se encuentran en estado APROBADO, es decir, han sido validados por el

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

administrador del sistema, de los cuales, 149 empleados registran SI ACTUALIZARON, significando que los empleados procedieron a la validación de los documentos, mientras que 10 se reportan con NO; es decir se encuentran pendientes de validar su documentación, de acuerdo con la siguiente relación

Conse c	Nº de Document o	Nombre	Actualizad o	Nombre tipo de alta	Estado hoja de vida	Fecha estado HDV
1	1129531110	ONIX NEDEL CORREA	No	Emp/Públic o	Aprobado	01-09-17
2	11386967	CARLOS EDUARDO SIERRA	No	Emp/Públic o	Aprobado	12-09-18
3	15879120	CARLOS AUGIUSTO OSORIO	No	Emp/Públic o	Aprobado	23-09-19
4	16856161	TOMAS JOAQUIN REYES	No	Emp/Públic o	Aprobado	03-10-20
5	37086469	MELANYE TATIANA ERASO	No	Emp/Públic o	Aprobado	14-10-21
6	40047454	SANDRA MILENA VARGAS	No	Emp/Públic o	Aprobado	25-10-22
7	52386219	ANALORENA HABIB C.	No	Emp/Públic o	Aprobado	05-11-23
8	63329348	LEONOR ORTEGA	No	Emp/Públic o	Aprobado	15-11-24
9	80023490	NELSON YESID RODRIGUEZ	No	Emp/Públic o	Aprobado	26-11-25
10	93414144	GIOVANNY MOLANO GALEANO	No	Emp/Públic o	Aprobado	07-12-26

En estado de hoja de vida PENDIENTE, se observa un total de 151 casos en pendientes de **validar la actualización de los documentos**, por parte del Administrador del Sistema, de los cuales, 119 empleados registran "SI Actualizaron" significa que los mismos certificaron la validación de los documentos, mas no la validación por parte del administrador del Sistema con lo cual se permite pasar de estado PENDIENTE a estado APROBADO.

De igual forma se observó que 32 Empleados Públicos, con un resultado de NO Actulizaron significando que NO CERTIFICARON la validación de los documentos, así como tampoco el administrador del Sistema, según la siguiente relación:

Cons	Nº Documento	Nombre	Actualizado	Nombre tipo de alta	Estado hoja de vida	Fecha estado HDV
1	1010199670	DIANA PATRICIA GONZALEZ	No	Emp/Público	Pendiente	25/04/16
2	1014188793	NADIA RODRIGUEZ PIÑEROS	No	Emp/Público	Pendiente	26/04/16
3	1018409935	LEONIDAS LARA ANAYA	No	Emp/Público	Pendiente	27/04/16
4	1022343083	ERIKA PACHECO BURGOS	No	Emp/Público	Pendiente	28/04/16
5	1032451346	MARCELA REY HERNANDEZ	No	Emp/Público	Pendiente	29/04/16
6	1065596270	JOSE ANGEL ACOSTA CUELLO	No	Emp/Público	Pendiente	30/04/16
7	1121866189	OSCAR ACOSTA MENDOZA	No	Emp/Público	Pendiente	01/05/16
8	1130669330	MARIO DUQUE CARVAJAL	No	Emp/Público	Pendiente	02/05/16
9	13716706	JORGE MORENO VILLERREAL	No	Emp/Público	Pendiente	03/05/16
10	19431094	SAUL DIAZ BONILLA	No	Emp/Público	Pendiente	04/05/16
11	19470177	JESUS LOMBANA RIOS	No	Emp/Público	Pendiente	05/05/16
12	22521283	YINA LOMINETT PADILLA	No	Emp/Público	Pendiente	06/05/16
13	30574815	RITA PEREZ OTERO	No	Emp/Público	Pendiente	07/05/16
14	41906261	AMPARO BOTERO ESPINOSA	No	Emp/Público	Pendiente	08/05/16
15	46660533	GLORIA RIVERA PINZÓN	No	Emp/Público	Pendiente	09/05/16
16	51630698	ROSA MARTÍNEZ VARGAS	No	Emp/Público	Pendiente	10/05/16
17	51712575	GRACIELA PINEDA ARANGO	No	Emp/Público	Pendiente	11/05/16
18	51875789	LUCY PALACIOS VALOYES	No	Emp/Público	Pendiente	12/05/16
19	52084169	JUDITH MILLAN DURAN	No	Emp/Público	Pendiente	13/05/16

Cons	Nº Documento	Nombre	Actualizado	Nombre tipo de alta	Estado hoja de vida	Fecha estado HDV
20	52243615	JENNY TRIANA FORERO	No	Emp/Público	Pendiente	14/05/16
21	52388000	PAOLA BERMÚDEZ CORTES	No	Emp/Público	Pendiente	15/05/16
22	52463356	LIGIA TORO BALLESTEROS	No	Emp/Público	Pendiente	16/05/16
23	52540033	SANDRA MURCIA MORA	No	Emp/Público	Pendiente	17/05/16
24	53102329	ANGELA BELTRAN LOPEZ	No	Emp/Público	Pendiente	18/05/16
25	53930972	INGRID FLOREZ ROJAS	No	Emp/Público	Pendiente	19/05/16
26	79261904	JOSE FERNANDO TORRES LOZANO	No	Emp/Público	Pendiente	20/05/16
27	80195420	JOSE LUIS ACERO VERGEL	No	Emp/Público	Pendiente	21/05/16
28	80202549	IVAN NARVAEZ FORERO	No	Emp/Público	Pendiente	22/05/16
29	80354880	HENRY BAUTISTA	No	Emp/Público	Pendiente	23/05/16
30	80850448	JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ	No	Emp/Público	Pendiente	24/05/16
31	88142693	ROMULO ANGARITA PINEDA	No	Emp/Público	Pendiente	25/05/16
32	9433921	HECTOR WILCHES TORRES	No	Emp/Público	Pendiente	26/05/16

Nota: Si el servidor público ingresa nuevamente información y no selecciona la certificación su estado sigue figurando igual "no Actualizaron".

B. BIENES Y RENTAS.

Para la verificación de la información que arroja el SIGEP, se analizó el reporte denominado "**Monitoreo Avance Bienes y Rentas**", en el cual se encuentra el reporte del sistema de servidores públicos en el módulo de Bienes y Rentas de 309 funcionarios al 11/09/2018, en estado actualizado se encuentran 302 y 7 funcionarios en estado NO ACTUALIZADO, según la siguiente relación:

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11
PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

Nombre Tipo de Alta	Tipo Documento	N° Documento	Actualizado
Empleado Público	CC	1032451346	No
Empleado Público	CC	1032489866	No
Empleado Público	CC	13716706	No
Empleado Público	CC	79972201	No
Empleado Público	CC	80195420	No
Empleado Público	CC	80202549	No
Empleado Público	CC	80850448	No

RIESGOS IDENTIFICADOS:

En el mapa de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, publicado en la página web, se observa que en el Proceso Gestión del Talento Humano no se identifican riesgos relacionado con el objeto del presente informe.

Sin embargo, y como resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de control Interno, se identifican los siguientes riesgos:

- No existe total coherencia entre la información de las bases de datos tanto del Grupo de Talento Humano y la registrada en el SIGEP.
- Información desactualizada tanto en la base de datos como del SIGEP, se encuentra como vigente información de empleados públicos que están desvinculados del MVCT.
- Incumplimiento parcial del marco normativo del SIGEP por cuanto las actuaciones de posesión, actualización y retiro de los servidores públicos no se efectúa oportunamente.
- Incumplimiento parcial del marco normativo del SIGEP teniendo en cuenta que el Módulo de Bienes y Rentas se encuentra desactualizado.
- Por lo anterior, se recomienda la identificación de riesgos e inclusión de los mismos en el mapa de riesgos del proceso, asociados a las debilidades encontradas por la OCI, en la presente evaluación y a los descritos en este ítem.

VERIFICACIÓN DE CONTROLES:

Como mecanismo de control, el Grupo de Talento Humano, cuenta con una base de datos de Hoja de Vida – de funcionarios de Planta, como fuente de información para la verificación de la información registrada en SIGEP, sin embargo, de acuerdo a la evaluación efectuada por la OCI y conforme a las inconsistencias anteriormente expresadas, no se evidencia efectividad del control; por lo que se recomienda el fortalecimiento de controles que garanticen la efectividad en el registro de información SIGEP, de manera actualizada y conforme a los datos que corresponden por cada funcionario.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, así como, el Plan de Mejoramiento del proceso Gestión de Talento Humano, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con la actualización del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP- en los componentes Hojas de Vida, y Bienes y Rentas

RECOMENDACIONES:

- Formular e implementar estrategias periódicas orientadas a asegurar el cumplimiento de la responsabilidad de cada servidor público para la actualización de la hoja de vida y declaración de bienes y rentas, la cual debe ser verificada por el Grupo de Talento Humano, de acuerdo al Decreto 2842 de 2010 en su artículo 11.
- Con relación al Grupo de Talento Humano, respecto a los Servidores Públicos, realizar seguimientos periódicos, especialmente frente a los registros cuyo resultado corresponde al estado que "SI ACTUALIZARON" significa que los mismos certificaron la validación de los documentos, mas no la validación por parte del administrador del Sistema pasar de PENDIENTE a APROBADO.
- Considerar la posibilidad de la inclusión en el mapa de riesgos del proceso de Gestión de Talento Humano, los riesgos asociados al registro y actualización del SIGEP, a fin de establecer controles efectivos que contribuyan evitar y/o reducir la materialización de los mismos.

PAPELES DE TRABAJO:

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol, dentro de los cuales se cuenta con los siguientes documentos:

- La base de datos de funcionarios de planta vigentes en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

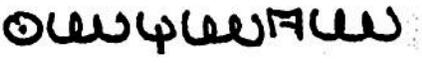
	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para el presente informe de evaluación se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta la información remitida por el responsable del Grupo de Talento Humano y Contratación, que por consiguiente pueden no haber cubierto la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de Integridad, Objetividad, Confidencialidad, Competencia y Conflicto de Interés y en el desarrollo del mismo no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:


MARTHA LUCIA GARAY C.
 AUDITOR


OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

